

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedroche

Núm. 90/2016

Advertido error material en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 250 de 30 de diciembre de 2015, relativo a la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 4/2015 en la modalidad de suplementos de crédito, por el presente se procede a su rectificación en la siguiente manera:

DONDE DICE:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Previs. Defin.	Recaud. Neta	Nuev. o may. Ingresos utilizados
1	Impuestos indirectos	134.196,9	148.499,23	14.302,33
3	Tasas, Precios Públicos	2.854,42	5.705,1	2.850,68

Otros Ingresos

4	Transferencias corrientes	0	773,18	773,18
5	Ingresos Patrimoniales	0	457	167,89
		137.051,32	231.979,33	18.094,08

DEBE DECIR:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Previs. Defin.	Recaud. Neta	Nuev. o may. Ingresos utilizados
1	Impuestos indirectos	134.196,9	148.499,23	14.302,33
3	Tasas, Precios Públicos	2.854,42	5.705,1	2.850,68
Otros Ingresos				
4	Transferencias corrientes	0	773,18	773,18
5	Ingresos Patrimoniales	0	457	167,89
		137.051,32	155.434,51	18.094,08

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Pedroche, a 12 de enero de 2016. El Alcalde, Fdo. Santiago Ruiz García.